Garantias: Provisional, 10.750 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documenta ción que acompaño, entende del planciedad, segun acredita la documenta-ción que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en el con-curso para la adquisición de un camión para el servicio municipal de limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, se compromete a su venta en la cantidad de compromete a su venta en la cantidad de (en letra) pesetas, y declara bajo juramento que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, junto con los documentos de referencias técnicas y económicas de los oferentes del vehículo y los acreditativos, en su caso de la representación con que activo. túan, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas de cualquier día hábil de los veinte siguientes a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer dia hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Crédito presupuestario: Existe consignación en el presupuesto ordinario.

Segunda anualidad: La Corporación se obliga a establecer en el presupuesto or-

dinario para 1971 la consignación adecuada para el pago de la segunda anualidad.

Autorizaciones: No se precisan autorizaciones de la Superioridad.

Tarifa, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde,—7.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanucva y Geltrú por la que se anuncia concurso-subasta de la segunda fase de las obras de reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público.

Acordado por la Corporación municipal Acordado por la Corporación municipal la ejecución por concurso-subasta del proyecto referido a la segunda fase de las obras de reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público, se anuncia el mismo bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 541.722 pesetas (quinientas cuarenta y un mil setecientas veintidós), con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización
y Obras de la Secretaria de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez treinta

a trece treinta horas.

Garantias: Provisional, 16.251,65 pesetas: la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pragantación de aligna: De diagramento

tratación de las Corporaciones Locales. Presentación de plicas: De diez treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negoniado. ciado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a

la terminación del plazo de presentación de plicas, en la forma establecida en el artículo 39 del antes citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicirio Don, vecino de, con domicitio en la calle, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras referidas a la segunda fase de la reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público de Villanueva y Geltrú. se obliga a realizar las mismas con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra y número). número),

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, M. Benavent.—11.955-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del muro de cierre y 1.365 nichos ado-sados al mismo, en la sección 14 del cementerio general.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1970, páginas 20206 y 20207, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «..por tipo de licitación de cinco millones ochocientas sesenta y seis mil quinientas cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos (5.876.540.99 pesetas), debe dectr: «..por tipo de licitación de cinco millones ochocientas setenta y seis mil quinientas cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos (5.876.540.99 pesetas)».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capi-tán Auditor de la Armada, Juez Mari-timo Permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1970 por el buque «Playas del Trascho», de la matricula de Alicante, folio 1.781, al «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, fo-lio 1852

lio 1.852.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 14 de diciembre de 1970.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Ro-cha.—7.213-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Urigoitia Duñabeitia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales Cantidad de agua que se pide: 3.000 li-

tros dia. Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Arratia. Término municipal en que radicarán las obras: Ceánuri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se tore un plazo, que terminará a las trece boras de del dio en que terminará por el printa natural. del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con mitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos

que será suscrita por los mismos. Oviedo, 19 de noviembre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.223-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la presa y em-balse en el río Guajaraz, en el término municipal de Layos (Toledo)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, du-rante un periodo de quince (15) dias há-biles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios

afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletin Oficial del Estado, en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Layos (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos

Madrid, 30 de noviembre de 1970 -Ingeniero jefe del Servicio de Expropia-ciones, Javier Sanz Pastor.—6.919-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polígon o	Parcela	Cultivo	Superficie a expropia
					-	на.
1	Don Fernando Messia Stuart	Cascuda, camino de		_		
1 a	Don Fernando Messía Stuart	Prado Cascuda, camino del	2	2	Cereal	2,3750
÷ ••	Don't Cinaria Mepola Count	Prado	2	2	Erial	4.4500
1 b	Don Fernando Messía Stuart	El Cercado	$\tilde{2}$	$\overset{2}{2}$	Erial	0.0750
1 c	Don Fernando Messia Stuart	El Carcado	$\frac{2}{2}$	$\tilde{2}$	Erial	1.5000
2	Don Fernando Messia Stuart	El Cercado	$\tilde{2}$	ī	Erial	1,5125
3		Valdehormigas	13	â	Erial	2.0000
3 a		Valdehormigas	13	4	Cereal	2.0000
4		Cañuelas y otras	13	5	Erial	9,6250
4 a		Cañuelas y otras	13	5	Cereal	0.1250
5 ~	Don Fernando Messia Stuart	Los Postes	13	3	Cereal	0.7500
5 a	Don Fernando Messia Stuart	Los Postes	13	3	Erial	0,0125
6	Don Fernando Messia Stuart	El Prado	13	2	Prado	0.5000
7	Asociación de Ganaderos de España	Cañada de las Ven.	10	*	11444	0,0000
•	The second of th	tas	13	6	Vereda	9.3750
8	Asociación de Ganaderos de España		13		Canada	0.0100
9	Don Fernando Messia Stuart	Los Molinos	ĩ	3	Erial	0.2000
10		Los Molmos	ī	4	Prado	0.6875
11	Don Fernando Messia Stuart		î	5	Prado	0.6250
12	Don Fernando Messia Stuart	Los Molinos	i l	6	Prado	0.1250
13	Don Fernando Messia Stuart	El Prado	î	ž	Prado	0,7500
14	Don Fernando Messía Stuart		i i	8	Prado	0.2750
15	Don Fernando Messia Stuart	El Prado y otras	ī	. 9	Prado	3,5000
16	Don Fernando Messia Stuart	Pozo Conceio	î l	10	Prado	4,5000
16 a	Don Fernando Messía Stuart	Pozo Concejo	î	10	Cereal	0,5000
16 b	Don Fernando Messia Stuart	Pozo Concelo	î	10	Cereal	0.8875
17	Don Fernando Messia Stuart	Cercado y cerro de	-		Joseph Marie	0,00.0
		la Encantada	1	1	Cereal	17,7625
18	Don Fernando Messía Stuart	Cercado y cerro de		_		- 1,1 - 1
		la Encantada	1	1	Prado	12,7250
18 a	Don Fernando Messía Stuart	Cerro del Gatillo	ī	$\tilde{2}$	Erial	2,0775
19	Asociación de Ganaderos de España	Cerro del Gatillo	î	14	Cañada	7,5625
20	Asociación de Ganaderos de España	Los Molinos	i	15	Canada	0.6125
21		Los Molinos	ī	16	Canada	0.3125
22	Asociación de Ganaderos de España		7		Cafiada	0,1300

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del numero, nombre, mineral, hectáreas. término municipal y «Boletín Official» de la provincia: cial» de la provincia:

1.271. «Los Terceros». Tripoli. 400. Lietor.
9 de octubre de 1970, 121.
1.274. «Nevada». Kieselgur. 1.200. Hellin. 12 de octubre de 1970, 122.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de reinta dias naturales, ante esta Dele-gación Provincial.

Albacete, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Alfonso Ballenilla.

GERONA

Por la Empresa «Torras Hostench, Sociedad Anónima», se solicita, al amparo del artículo 60, apartado 40 del texto re-

fundido de la Ley de 9 de mayo de 1969 por la que se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y Social, la expropiación forzosa y la urgente ocupación de una parcela de 3.850 metros cuadrados de la finca contigua a la instalación de la fábrica de papel de la citada Empresa con objeto de poder ampliar dicha fábrica y aumentar la productividad de la misma. misma.

La mencionada finca se describe así:

«Tiene una hectárea nueve areas treinta y siete centiáreas, llamada «Camp de les Espigues», en el término municipal de Sarriá de Ter. Linda: al Este, con la carretera de Amer, hoy «Torras Hostench, Sociedad Anónima»; al Sur, con Pedro Tomás, hoy «Forras Hostench, S. A.»; al Oeste, con tierras del Manso Marcó, hoy don J. Aymerich Tixis, y al Norte, con José Duch, hoy «Torras Hostench, S. A.».

Se hace público lo anterior para que Se hace público lo anterior para que con independencia de las solicitudes y reclamaciones que puedan formularse durante el periodo de veinte dias y hasta el levantamiento del acta previa de ocupación se admitan las alegaciones que se formulen por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados y la urgente ocupación

padecido ai relacionar los bienes afectados y la urgente ocupación.

Las reclamaciones y alegaciones deberán presentarse en el plazo indicado al Delegado Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, calle Eximenis, 8, 2.ª Gerona, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega, 11954.D.

11.954-D.

MURCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletin Oficial» de la provincia:

21.142. «Tercera ampliación a Victoria». Hierro, 3.580. Aguilas (Murcia) y Puipi (Almeria). 27 de agosto de. Puipi (Almeria). 27 de agosto de 1970, 194.

«Bahia». Plomo, hierro y cinc. 4.580. Cartagena y La Unión. 14 de noviembre de 1970, 260. 21.254. «Bahia».

21.257 «Aguilas». Talco. 225. de octubre de 1970, 242. Aguilas. 24

21.258. «Cope». Talco. 100. Aguilas. 14 de noviembre de 1970, 260.

noviembre de 1970, 260.
21.259. «La Perseverancia». Bauxita. 3:
Mula. 29 de agosto de 1970, 196.
21.263. «Colon». Bentonita. 1.500. Loro
14 de noviembre de 1970, 260. Lorca.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta dias naturales ante esta Delegación Provincial.

Murcia, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Alfonso Ballenilla.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 336.806 acciones o dinarias al portador, de 500 pesetas, nú-meros 5.052.088 al 5.388.893, emitidas por «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El

Síndico-Presidente, J. Garçón.—4.007-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.149.731 acciones al portador, números 5.527.883 al 7.677.613, de 500 pesetas, emitidas por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Aminos

dad Anonimas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçón.—4.005-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 235.572 acciones serie A, de 500 pesetas, números 1.413.441 al 1.649.012, emitidas por «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.004-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.250.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, divididas en las siguientes series:

Ochocientas treinta y tres mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias serie A, números 2.500.001 al 3.333.334.

Cuatrocientas dieciséis mil seiscientas sesenta y seis acciones preferentes serie B, números 1.250.001 al 1.666.666.
Emitidas por «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçón.—4.003-5.

Ha sido aco dada la inclusión en las Ha sido aco dada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 87.954 acciones de la serie A, color rojo, números 527.725 al 615.678, y 87.954 acciones color blanco, números 527.725 al 615.678, emítidas por «Sociedad Español» de Fabricaciones Nitrogenadas» (SEFANITRO).

Barcelona, 25 de noviembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.002-5.

Ha sido acordada la inclusión en las Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones lipotecarias, de 1.000 pesetas, emisión 1970, al interés del 9,2105 por 100, emitidas por «Sociedad Nacional de Industrias Aplicación Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE).

Barcelona. 2 de diciembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garcón.—4.014-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 802.318 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 5.215.071 al 6.017.388. emitidas por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Barcelona, 2 de diciembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.013-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 29.109 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 291.087 a 320.195, de «Finanzauto y Servicios, S. A.».

Barcelona, 2 de diciembre de 1970.—E. Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.012-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 86.858 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 868.597 al 955.454, emitidas por «Finanzauto, S. A.».

Barcelona, 9 de diciembre de 1970.—El Sindico Presidenta I Garcon «4011.5

Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.011-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 a 25.000, emitidas por «Financiera Ibero Americana, Sociedad Anónima». Barcelona, 9 de diciembre de 1970.—El

Síndico-Presidente, J. Garçón.—4.010-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 384.678 acciones nominativas, de 150 pesetas, números 1.369.623 a 1.754.300, emitidas por la Banca López Quesada.

Barcelona, 9 de diciembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.009-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.000 acciones ordinarias al portador de 10.000 pesetas, números 1 al 6.000, emitidas por «Oficina de Inversiones, S. A.» (OFISA).

Barcelona, 9 de diciembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.008-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 850.424 acciones serie A. de 1.000 pesetas, números 8.785.425 a 9.635.848, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 9 de diciembre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçón.—4.006-5.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Ampliación de capital

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas reunida el día 5 del presente mes, y después de obtener para ello la preceptiva autorización ministerial este Banco amplia su capital social en 715.416.250 pesetas, representada esta ampliación por 2.861.665 nuevas acciones nominativa de destante esta ampliación por 2.861.665 nuevas acciones nominativas de destante esta ampliación por 2.861.665 nuevas acciones nominativas de destante esta ampliación por 2.861.665 nuevas acciones nominativas de destante esta ampliación por 2.861.665 nuevas acciones nominativas de destante esta ampliante esta ampliant minativas, de doscientas cincuenta pese-tas nominales cada una. Tendrán derecho preferente para su suscripción tanto los titulares de las acciones ahora emitidas y en circulación como quienes lo sean de los resguardos provisionales entregados a

los accionistas del Banco Continental. En orden al ejercicio de este derecho preferente de suscripción regirán las siguientes normas:

1.ª Deberá ejercitarse desde el día 23 del corriente mes hasta igual fecha de enero entrante, inclusive, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 en lo que afecte a expresendo accidente. expresados accionistas del Banco Conti-

expresados accionistas del Banco Conti-nental.

2.ª La suscripción se solicitará en cual-quiera de las oficinas del Banco de San-tander, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción o, en su caso, de los resguardos provisionales anteriormente citados. En las oficinas y a petición de los señores accionistas, se les facilitarán documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación.

Estos documentos negociables deben devolverse al Banco al tiempo de solicitar la adjudicación de las nuevas acciones y no más tarde del día 23 del citado mes

de enero, desde cuya fecha quedarán in-habilitados a todos los efectos, con la sal-vedad antes indicada respecto a los accio-nistas del Banco Continental.

3.ª Las nuevas acciones se suscribirán al tipo de la par, libres de gastos e im-puestos, y en la proporción de una de ellas por cada tras acciones de este Banco de Santander comprendidas en los do-cumentos antes indicados.

cumentos antes indicados.

4.º En el momento de formalizar la suscripción deberá hacerse el desembolso to-

cripcion deberá hacerse el desembolso to-tal del nominal de las nuevas acciones. 5.ª Estas disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los benefi-cios sociales que nuestro Banco distribu-ya con cargo a los resultados que el mis-mo obtenga a partir de 1 de enero de 1971

Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste se ocupe de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime convenientes.

Santander, 22 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—12.088-C.

BANCA CATALANA

Sucursal de Olot

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono, y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses pasarán a propiedad del Estado, los depósitos de efectivos que a continuación se relacionar. relacionan:

Pesetas

Ramón Dorca Fernández y Ma-ría Traval (S. Esteban de Bas)

Bas)
Isabel Nogué Miró (Olot)
Esteve Plana Vila (Montagut).
Jaume Torras Sole y Pilar Massaguer (Hostalet de Bas) ... 228,**95** 3.781,**25** 1.358,35 478,70

Barcelona, 10 de diciembre de 1970 .--

ELECTRA DEL ESVA, S. A., E HIDRO-ELECTRA DEL EO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Electra del Esva, S. A.», acordó en su reunión de 24 de julio de 1970 ampliar su capital en doscientas 1970 ampliar su capital en doscientas veintiún mil quinientas pesetas, dejándolo fijado en 40.221.500 pesetas, y absorber a «Hidro-Electra del Eo, S. A.», mediante el canje de cinca acciones de ésta, cuyo valor nominal unitario es de 700 pesetas, por siete de «Electra del Esva, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal es de 500 pesetas cada una.

La Junta general extraordinaria de «Hidro-Electra del Eo, S. A.», en su reunión de 24 de julio de 1970, acordó aceptar la fusión proyectada, siendo absorbida por «Electra del Esva, S. A.», mediante el canje de sieta acciones de ésta, cuyo valor nominal es de 500 pesetas cada una, por cinco de «Hidro-Electra del Eo, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal es

por cinco de «Hidro-E'ectra del Eo, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal es de 700 pesetas cad. una.

«Electra del Esva, S. A.», se hará cargo de todo el Activo y Pasivo de «Hidro-Electra del Eo, S. A.», tal como figura en el balance de situación de ésta del día anterior a la fecha de este acuerdo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 144 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyo régimen se halla acogida esta concentración de Empresas.

Oviedo, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario de las Juntas generales de accionistas, Jaime Barón Maldonado.—11.952-C.

2.º 23-12-1970

ESPAÑA, S. A., PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Balance 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	429.189,01 768.948, 310.602,26 719.700, 7.550.323,97	Capital	2.000.000,— 1,188.290,19 6.490,388,14 100.079,—
•	9.778.758.24	•	9.778.758.24

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	249.552,76 87.128,01 100.079,91	Producto de los fondos invertidos	24.481,99 412.278,69
	436.760,68		436.760,68

Barcelona, 6 de noviembre de 1970,-3.107-D.

CRISTALERIA MANACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el dia 15 de enero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente dia 16, a la misma hora, en el local social, carretera de Palma-Artá, Km. 49, para acordar sobre los siguientes asuntos:

- Modificación del artículo 15 de los
- Estatutos.

 2.º Proveer la vacante producida por el fallecimiento del Vicepresidente en el Consejo y, en su caso, al nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

 3.º Aumentar el capital social hasta la cifra de cuatro millones de pesetas, emitiendo cien nuevas acciones al portador,

- a la par que las antiguas.

 4.º Modificación de los artículos a que afecte el anterior acuerdo.

 5.º Examen del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre la venta de parte del inmueble social y creación con otros industriales del como de del como de del como de la como de ción con otros industriales del ramo de la localidad de una Sociedad para explo-tación en común de la industria de pla-
- teado. Ruegos y preguntas.

Manacor, 15 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo.—11.966-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1970, página 18786, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «90.300 a 90.400», debe decir: «90.301 a 90.400»; donde dice: «98 500 a 98.600», debe decir: «98.501 a 98.600», y donde dice: «139.381 a 139.400», debe decir: «139.301 a 139.400».

COMPAÑIA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, S. A.

Para hacer constar el acuerdo de diso-Para nacer constar el acuerdo de dissinción y liquidación de la Sociedad «Compañía Urbanizadora y Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona (via Layetana, número 30, 1.º), en virtud de los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general extra-ordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada a 31 de diciem-bre de 1968, a los efectos prevenidos por el artículo 153 de la vigente Ley de So-ciedades Anónimas.

Ultimo balance de la «Compañía Urbanizadora y Constructora, S. A.»:

Cuentas	Activo	Pasivo
Inmuebles Resultados Capital	100.000 1.000.000	1.000.000
Sumas	1.000.000	1.000.000

Barcelona, catorce de diciembre de mil novecientos setenta.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-11.947-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tene-dores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que en el sorteo celebrado el día 16 de diciem-bre de 1970, ante el Notario de esta ca-pital don Felipe Gómez-Acebo Santos, han resultado amortizadas los siguientes obliresultado amortizadas las siguientes obligaciones:

41.201	1 41.300	i 51.001 a	1 51 100
12.101	12.200	42.201	42.300
37.701	37.800	24.301	24.400
37.801	37 900	39.501	39.600
59.301	59.400	50.601	50.700
52.00.	52.100	16.801	16.900
3.101	3.200	59,001	59 053

El pago do las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central. Banco de Santander. Banco de Vizcaya. Banco Español de Crédito. Banco Pastor.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 15 y siguientes.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.-

11.960-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 9 correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad (emisión 1966), números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento. 22 de enero de 1971, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas). El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid. Banco Hispano Americano, de Madrid. Banco de Aragón, de Zaragoza. Confederación Española de Cajas de

Ahorro.
Y en todas las sucursales de los expre-

sados Bancos. Madrid, 14 de diciembre de 1976 Consejo de Administración.—3.999-5. 1970.-El

INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que tendrá lugar en el des-pacho de la calle de Bailén, número 1, de Barcelona, el día 14 de enero, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales, en el sentido de po-der nombrar Consejero Delegado a más

de uno de los componentes del Consejo de Administración.

2.º Conversión de las acciones de 500 pesetas en acciones de 10.000 pesetas, por agrupación, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Hospitalet de Llobregat, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario.—3.337-D.

I. B. Y. S.

«Instituto de Biología y Sucroterapia, Sociedad Anonima»

Bravo Murillo, número 53

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de entregar un dividendo del seis y medio por
ciento, libre de gastos, a cuenta de los
resultados del ejercicio en curso, con lo
cual corresponderá recibir a cada una de
las acciones de esta Sociedad es decir,
de los números 1 al 317625, la cantidad de treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos.
El pago quedará abierto a partir de

El pago quedará abierto a partir de 1 de enero de 1971, y se hará efectivo uni-camente en Madid, en las oficinas princinales de los Bancos de Aragón y de Viz-caya, de esta plaza, para lo cual debe-rán presenta: u ordenar sean enviados los correspondientes extractos de inscrip-ción, a fin de estampillar en ellos el pago

del dividendo a cuenta.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.

11.945-C

BELGA-HISPANA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de enero de 1971, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Almería (calle de la Santisima Trinidad, número 17, 2.º derecha), con el siguiente orden del día: Dar cuenta de la gestión social.

2.º Presentación de la Memoria, cuenta de Pérdidac y Ganancias y balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1970

3.º Señalar las directrices por las que se regirá la Sociedad en el ejercicio del

año 1971. 4º Nombramiento de censores de cuentas

5.0 Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente 14 de enero de 1971, en el mismo lugar y hora. Almería, 14 de diciembre de 1970.—El

Consejo de Administración.-11.953-C.

UNION GANADERA, S. A.

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

				 _	
					Pesetas
Suma Suma	total total	del del	Activo Pasivo	 •••	6.891.268.71 6.891.268.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

_	Pesetas
Suma total del Debe	1.890.722,46
Suma total del Haber	1.890 722,46
Pérdida líquida	895.321,82

Sevilla, 4 de diciembre de 1970,-3.308-D.

GRASAS Y JABONES, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación definitiva de la Sociedad «Grasas y Jabones, S. A.», cerrado en el día de hoy

ACTIVO

Pesetas

Inmuebles:	
Terrenos, edi- clos y fá- brica 2.342.671,73 Casa a mitad, calle Clot, núm. 125 27.942.30	
Resultados ejercicios ante-	2.370.614,03
riores	2.679.385.97
Total Activo	5.050.000,—
PASIVO	Pesetas
Capital	5.050,G00,—

Barcelona, 26 de septiembre de 1967.— El Liquidador, Ignacio Costas.—11.946-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, 8. A.

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, autorizado por la Junta general universal y ordinaria de accionistas celebrada en Ceuta el día 27 de junio de 1970, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con fecha 17 de noviembre de 1970 ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital so-cial en 120 millones de pesetas, represen-tado por 120.000 acciones nominativas de la serie B, de 1.000 pesetas nominales de capital, de cualquiera de las series «A» o «B»; la suscripción es a la par, con desembolso total en el momento de la mis-ma y con gastos a cargo de la Sociedad. Las nuevas acciones tendrán derecho a

participar en los beneficios sociales a par-tir del 1 de enero de 1971 y a las accio-nes liberadas que se distribuyan a par-

nes liberadas que se distribuyan a partir del 1 de enero de 1972.

Quedará abierta durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante el boletín Oficial del Estado», mediante el boletín de suscripción, que se remitirá a los señores accionistas, el cual, una vez rellenado, podrá entregarse en las oficinas de esta Sociedad en Madrid (calle de Antonio Maura, número 16, 1.º), o en cualquiera de los Bancos siguientes: Comercial Transatlántico, Exterior de España, Europeo de Negocios, Granada, Hispano Americano. Industrial de Cataluña, Industrial de León, Financiación Industrial, Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Espafol, Riva y García, Santander, Unión Industrial Bancaría, y en la Banca Catalana, mediante estampillado de los extractors de la correceptor de la compania de la compania de la correceptor de la compania de l tir del 1 de enero de 1972. lana, mediante estampillado de los extrac-tos correspondientes.

Madrid, 14 de diciembre de 1970. — El Consejo de Administración.—11.965-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 23 del mes de enero del próximo año 1971 se iniciará el pago de los intereses de las obligaciones corres-

pondientes a la emisión de 1966, cupón número 9. Importe líquido, 31,25 pesetas. El pago del expresado cupón de obliga-ciones se efectuará en

Banco Urquijo.

Banco Hispano Americano. Banco de Aragón.

Banco Central

Banco de Santander. Banco de Valencia.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y en sus sucursales y agencias.

Madrid. 7 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.029-5.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones Emisión 1954

Se pone en conocimiento de los seño-res obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 33 de las obligaciones vivas, emi-sión 1954, guyo importe hante as de 28.50 sión 1954, cuyo importe bruto es de 32.50

El liquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos

por cupón.

por cupon.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos:
Central, Español de Crédito, Santander,
Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El
Consejo de Administración.—11.970-C.

MEDICA OLOT, S. A.

Copia autorizada del balance cerrado en 31 de diciembre de 1969

Cuentas o grupos de cuentas	Activo	Pasivo
Caja Bancos Valores mobiliarios Solar	13.285,20 1.910,40 264.500	
Capital Fondo reserva Sociedad Reserva beneficios Acreedores varios	279.519,	250.000,— 1.591,60 145.324,55 92.840,38
		69.458.1
Sumas	559.214.60	559,214,6

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969

Cuentas y conceptos	Debe	Haber
Seguro directo:		
Sumas pagadas por siniestros Honorarios señores médicos Cuotas super-especialidades	355.390, 440.185, 54.627,50	
Gastos de producción:	,	
Comisiones a cobradores	106.623,95	
Gastos generales:		
Gastos personal Seguridad Social Castos diversos Impuestos por operaciones del Ramo Quebrantos realizaciones y cambios Beneficios del ejercicio Primas netas cobradas Derechos de registro Impuestos varios Productos fondos invertidos Intereses y descuentos	235.294,85 37.118,60 56.163,90 11.419,50 892.50 69.458,10	1.175.938,9 135.946,7 47.581,4 7.703,9 3,-
Sumas	1.367.173.90	1.367.173,9

Olot, 22 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración de M.O.S.A., etor don Antonio Mir Mas de Xexás.—11.894-Q.

KERATA, S. A.

Disolución-liquidación

Cumplimentando lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Socie-dades Anónimas se hace público que la Junta universal extraordinaria, celebrada el pasado día 27 de noviembre, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Compañía, con efectos desde el mismo día, y aprobó el siguiente balance de liquidación o final:

ACTIVO.	Pesetas
Caja y Bancos Resultados liquidación	906.629 93.871
Total Activo	1.000 000

PASIVO	Pesetas
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

En la misma Junta se declaró total-mente liquidada y extinguida la Com-pañía y se procedió a la adjudicación del

paria y se procedio a la adjudicación del neto patrimonial.

Todo ello se hace público en cumpli-miento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Anónimas.

Barcelona, 14 de diciembre de 1970.— El Secretario de la Junta, Juan Mont-blanch Padrós.—11.948-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑO-LA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones 1966

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1966, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna, y en presencia del señor Comisario Presidente del

Sindicato de Obligacionistas, habiendo re-
sultado amortizadas las que se incluyen en
la presente relación:

	la prese	nte relació	n:	
	Número	701 al	800	100
i	Número	6.301 al	6.400	100
i	Numero	7.101 al	7.200	100
	Número	12.101 al	12.200	100
	Número	13.001 al	13.100	100
	Número	19.201 al	19.300 ,	100
	Número	19.501 al	19.600	100
Ì	Número	19 901 al	20.000	100
	Núme: o	20.001 al	20.100	100
i	Número	20.301 al	20.400	100
	Número	21.201 al	21 300	100
	Número	21.301 al	21.400	100
1	Número	25.401 al	25.500	100
***************************************	Número	25.801 al	25.900	100
***************************************	Número	34.401 al	34 500	100
******	Número	34 501 al	34.600	100
į	Número	35.501 al	35.600	100
į	Número	36 701 al	36 800	100
I	Número	43.801 al	43.900	100
ł	Número	46.301 al	46.400	100
I	Número	49 301 a1	49.400	100
Į	Número	50.001 al	PA 444	100
Į	Número	50.001 al		100
-				100
1	Número Número	52.401 al 53.401 al		100
ı				100
i	Numero		54.300	
ł	Número Número	54 401 al 54,501 al	54.500 54.600	100 100
I				100
İ	Número	54 601 al 55 301 al	54.700	100
ł	Número Número		55.400 56 400	100
I		56 301 al 56 801 al		100
Ì	Número Número	64.301 al		100
				100
Į	Número Número	64 601 al 65 001 al	64.700 65.100	100
1	Numero	65.201 al		100
l				100
l	Numero	65.801 al	65 900 66 700	100
ł	Número		** ***	100
ı	Número Número	66.801 al 67.801 al		100
ł				100
1	Numero	68.701 al	68.800	
J	Número	72.101 al	72 200	100
I	Número	72.901 al	73.000	100
ł	Número	74.201 al	74 300	100
ı	Número	75.701 al	75.800	100
١	Número	75.901 al	76.000	100
I	Número	81.101 al	81.200	100
1	Numero	84 801 al	84 900	100
J	Número	84 901 al	85.000	100
i	Número	86.101 al	86 200	100
-	Número	91.201 al	91.300	100
	Número	93 001 al	93.100	100
	Numero	93.201 al	93.300	100
ŧ	Número	98.101 al	98.200	100

	102.701	\mathbf{al}	102.800	********	100
Número	103.101	al	103.200		100
Número	103.601	al	103.700		100
Número	117.401	al	117.500		100
Número	118.101	al	118.200		100
Número	119.001	al	119.100		100
Número	126.301	al	126.400	*********	100
Número	128.801	al	128 960		100
	131.701	al	131.800		100
Número	132.901	al	133.000	*********	100
Número	134.001	al	134,100		100
Número	136.201	al	136.300	*******	100
Número	136.301	al	136.400	**********	100
Núme o	136.601	\mathbf{a}	136 700		100
Número	136 801	al	136,900		100
Número	141.601	al	141.700		100
	142.301	al	142.400		100
	154.901	al	155 000		100
	160.001	\mathbf{a}	160.100	********	100
Número	165.401	al	165 500		100
	165.601	al	165.700	*******	10 0
	174.001	al	174.100		100
	174 501		174 600		100
	175.401		175.500	•••••	100
	181.501	al	181.600		100
	184.201	al	184.300		100
	184 201	al	184 400	**********	100
	189.701	\mathbf{a}	189.800		100
	199 101	al	190 500		100
	192 OC.	al	192 100		100
	106.501	al	$196\ 600$	******	100
	188 991	al	198 100		100
	209.001		209.100		100
	209.101		209.200		100
	210 201		210 300	******	100
	210 801		230.900		100
	$212\ 201$	a.1	212 300	*****	100
	213,701		213.800		100
	214 901		215.000	**********	100
Número :			215.300	,,,,,,,,,,,	100
Número :			218.400	********	100
Número :	221.301	al	221.400	••••	100

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pue-den pasar por los Bancos Español de Crédito. Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de enero, durante las horas de oficimas de enero, turante las noras de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—11 968-C.

Total

SUR, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Reaseguro Otras cuentas	9.817.132 19.633.519 500.000 6.397.209 10.735,250	Capital social Reservas patrimoniales Reservas técnicas Reaseguro Otras cuentas Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo Pérdidas y Ganancias	5.000.000 3.250.306 34.726.268 803.558 2.216.007 334.162 752.809
Total	47.083.110	Total	47.083.110

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	99 600 644	Reservas técnicas del ejercicio anterior Otros abonos	19.165.253 49.004.368
Total	68.169.621	Total	68.169.621

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Los Madrazo, 7, el dia 15 de enero de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación del balance de la Sociedad si procede.
 - 2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse la posesión de las acciones, según determina el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Liquidador.—11,969-C.

UNION TERMICA, S. A.

Asociación de empresas constituída al amparo de las Leyes de 28 de diciembre de 1963, 17 de julio de 1951 y demás disposiciones concordantes

Forman esta asociación de empresas:

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

«Sociedad Productora de Fuerzas Mo-

trices, S. A.».
«Unión Eléctrica, S. A.».
«Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Capital acciones: 600.000.000 de pesetas. Capital acciones de los socios empre-as: 23.800.790.000 pesetas. Domicilio social: Provenza, 260, Bar-

Objeto social: Instalación y puesta en explotación de la central térmica a bocamina de Utrillas-Escucha (Teruel) para la producción de energía eléctrica y su transporte y distribución entre los sociosempresas.

empresas.

Suscripción pública de 1.000.000 de obligaciones simples, avaladas solidariamente por los socios-empresas, de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión 1970.

En cumplimiento del artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo plazo, se anuncia la emisión de 1.000.000 de obligaciones simples, avaladas solidariamente por los socios-empresas, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una serie de numeración correlativa del 1 al 1.000.000, ambos inclusive. Importa el total de esta emisión: 1.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos de póliza e impuestos para el suscriptor.

Interes: 9,0909 por 100 anual, mediante cupones semestrales de vencimiento en 2 de julio y 2 de enero de cada año. El primer cupón se abonará el 2 de julio de 1971.

Renta líquida: 8 por 100 anual.
Amortización: La amortizacién se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, en 13 anualidades, a celebrar el tercer año de la emisión y sucesivos, es decir, empezando en el año 1973 y terminando en 1985, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los títulos.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar la amortización de los títulos, ya sea incrementando los cupos señalados, ya sea mediante sorteos extraordinarios o bien cancelando la totalidad del empréstito.

Las amortizaciones que la Compañía efectúe con el carácter de extraordinarias podrá aplicarlas, y hasta donde alcancen, a la cobertura de los cupos previstos para la amortización en ejercicios sucesivos.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con el aval solidario de los socios-empre-sas que componen la Sociedad, además garantía general del patrimonio li-

bre de la misma. Privilegio fiscal: El Ministerio de Ha-Privilegio fiscal: El Ministerio de Hacienda ha concedido a esta emisión la reducción del 50 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital, motivo por el cual la renta líquida es del 8 por 100 anual, así como igual reducción en la base líquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Las inversiones en estas obligaciones goneral control del control del control de la
Las inversiones en estas obligaciones go zarán de todas las ventajas, en orden al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, derivadas de su condi-ción de títulos de cotización calificada, la cual se solicitará en su momento.

cual se solicitara en su momento.
Otros privilegios: Estas obligaciones han sido incluídas por el Ministerio de Hacienda en la Lista Oficial de Valores declarados aptos para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro, así como en la Lista de aquéllos en los que el Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales pueden materializar sus reservas rializar sus reservas.

Se solicitará en su momento la inclu-sión de estos títulos en la Lista de Valores admitidos por la Junta de Inversio-nes para la cobertura de las reservas obligatorias de las Compañías de Segu-ros y de las entidades de Capitalización

y Ahorro.

Cotización en Bolsa: Asimismo se solicitará la admisión de estas obligaciones citara la admision de estas obligaciones a la contratación pública bursátil y su in-clusión en la cotización oficial de las Bol-sas de Barcelona, Bilbao y Madrid, así como, y en su caso, el otorgamiento de la condición de cotización calificada. Entidades en que puede efectuarse la suscripción:

suscripción:

Banco Urquijo. Banco Hispano Americano.

Banco de Aragón.
Banco Atlántico.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.

Banco General del Comercio y la Industria.

Banco Central

Banco de Santander.

Banco de Valencia. Banco de Huesca.

Banco Ibérico. Banca López Quesada. Banco de Madrid.

Banca March. Banco Pastor.

Banco Mercantil e Industrial. Banco Mercantil de Manresa. Banco Popular Español. Banco Rural y Mediterráneo.

La suscripción quedará abierta el 28 de diciembre de 1970.

diciembre de 1970.

Los Bancos se reservan la facultad de declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta la emisión.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se regirá en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Guillermo Ruiz Ruiz, con carácter provisional.

Barcelona. 21 de diciembre de 1970.—

Barcelona, 21 de diciembre de 1970.-12.093-C

DERIVADOS DEL ETILO, S. A.

«Derivados del Etilo, S. A.», convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de enero de 1971 a las doce de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23 de enero de 1971, a la misma hora, en segunda convocato; la, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. — Información sobre la situación financiera de la Sociedad y dimisión de los Gerentes de la Sociedad, así como de los resultados de la gestión de éstos. Segundo. — Acuerdo sobre el ejercicio frente a los Gerentes de las acciones establecidas en los artículos 79 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 21 de diciembre de 1970.—12.084-C.

«ELECTRODO», S. A.

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social, avenida del Mediterráneo, 62, Madrid, el día 30 de diciembre actual, a las once horas de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, 12,081-C.

12.081-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Capital social: 531.562.500 nesetas

Suscripción pública de 350.000.000 de pesetas

en 350.000 obligaciones hipotecarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 10,5263 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, lo que representa una

Renta liquida del 8 por 100 anual

Cupones: Semestrales, con vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a cobrar el 30 de junio de 1971, con devengo de interés desde el día siguiente al de la suscripción.

Conversión: A los tres años de la fecha de la emisión todos los tenedores de titudo de la conte emisión todos los tenedores de titudos de cata emisión todos los tenedores de titudos de la cata emisión todos los tenedores de titudos de la cata emisión todos los tenedores de titudos de la cata emisión todos los tenedores de la cata emisión todos los tenedores de la catalla de la c

de la emisión todos los tenedores de titu-los de esta emisión tendrán la facultad de convertir sus obligaciones en acciones de la propia Sociedad, con rebaja de 25 ente-ros sobre la cotización media que hayan tenido en el semestre anterior en las Bol-sas de Madrid y Bilbao. Igualmente tendrán la misma facultad respecto a los títulos que resulten amorti-zación.

zación.

En ningún caso las acciones que hubie ran de entregarse a los obligacionistas, si éstos optasen por convertir sus obligaciones en acciones en la forma y ocasiones antes dichas, se emitirán por debajo de la par, siendo esta paridad el límite de las deducciones que pudieran hacerse sobre los cambios medios de que se deja hecha mención.

Amortización: Las obligaciones no con-Amortización: Las obligaciones no convertidas en acciones a los tres años de la emisión quedarán en circulación y su amortización será fraccionada a partir del 31 de diciembre de 1974 y tendrá lugar mediante sorteos trienales, el primero de los cuales será el 31 de diciembre de 1974 y el último el 31 de diciembre de 1985, día en que el empréstito quedará totalmente amortizado. amortizado.

amortizado.

En todos los vencimientos de los plazos de amortización que se indican anteriormente los obligacionistas podrán optar, respecto a los títulos que resultasen amortizados, por su reembolso, su conversión en acciones o su continuidad como obligacionistas. gacionistas.

La Junta de Inversiones ha declarado la idoneidad de las obligaciones de este empréstito para su adquisición por las Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estas obli-gaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

La suscripción se iniciará el día 26 de diciembre de 1970 y se podrá realizar en los establecimientos de Entidades colaboradoras.

La suscripción podrá declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los señores accionistas de la Sociedad
tendrán preferencia en la suscripción de
estas obligaciones.

Entidades colaboradoras:

Cajas de Ahorro, Banco de Bilbao, Ban-co Español de Crédito y Banco Herrero.

Oviedo, 22 de diciembre de 1970, -12 080-C

DISTRIBUIDORA EUROPEA DE PUBLI-CACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Distribuidora Europea de Publicaciones, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), kilómetro 9 de la carretera de Garraf a Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 14 de enero, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del dia

Primero. — Aceptación de la renuncia presentada por algunos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Gerente de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Baudilio de Llobregat, 18 de diciembre de 1970.—12,069-C.

EDITORIAL CODEX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Editorial Codex S. A.», que tendrá lugar en las oficinas de la Compañia, sitas en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), kilómetro 9 de la carretera de Garraf a Barcelona, en primera convocatoria, el próximo dia 14 de enero, a las diez horas, y, en segunda con-

vocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero. - Aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración,

Segundo.—Nombramiento de nuevo Con-sejo de Administración de la Compañía.

Tercero.--Nombramiento de nuevo Gerente de la Sociedad.

Cuarto.-Ruego y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1970. -12.068-C.

OMNIA, S. A. E. DE SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas, por medio del presente anuncio, que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 1970, se adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social en la forma y condiciones que se expresente. diciones que se expresan:

- Se amplia el capital social en la cifra de treinta y cinco millones de pese-tas (35.000.000 de ptas.), con cargo al saltas (35.000.000 de ptas.), con cargo al saldo de la cuenta de regularización y otras reservas, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.000 nuevas acciones ordinarias al portador, de 5.000 pesetas cada una de yalor nominal, números 5.001 al 12.000, ambos inclusive, y con la numeración correlativa, por tanto, a las 5.000 acciones que actualmente existen en circulación, adjudicándose totalmente liberadas en la proporción de siete acciones nuevas por cada cinco antiguas a los actuales accionistas. tuales accionistas.
- 2 Los accionistas titulares de un número de acciones antiguas menor a cinco tienen un plazo de treinta días a partir de la publicación del presente acuerdo para agruparse, si les convinies e y/o administrativo de la convinies e y/o administrativo describes processivos para acuarios especial. quirir los derechos necesarios para soli-citar la adjudicación de siete acciones nuevas por cinco antiguas.

Si en el plazo indicado no se solicitara a la Sociedad la adjudicación total, el Consejo de Administración otorgará la titularidad al accionista que primeramente lo solicite, previo pago en la Caja Social del importe de los derechos necesarios para optar a la adjudicación, quedamdo el metólico a dispresición de la refetimo. do el metalico a disposición de su legitimo propietario.

3. Los titulares de las nuevas acciones emitidas, totalmente liberadas, gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las existentes en circulación desde la fecha de 1 de enero de 1971.

4. Los gastos de suscripción correrán a cargo de la entidad emisora.

Madrid, 14 de diciembre de 1970. — El Consejo de Administración.—4.069-8.

SINDICATURAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DE SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores bonistas y obligacionistas de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», titulares de las emisiones que después se dirán que, por no haberse logrado en las reuniones previstas para el día 20 de noviembre préximo pasado la concurrencia de las dos terceras partes de los respectivos títulos, se procede, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a citar en segunda convocatoria la reunión de las correspondientes Asambleas de Bonos y Obligaciones para el día 20 de enero del próximo año 1971, en el domicilio social de la Sociedad, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso 4.º, puerta cuarta, con arreglo al siguiente horario: horario:

Bonos 5 por 100, emisión 1922, a las diez

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1920, a las diez treinta horas.
Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1923, a las once horas.
Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1923 a las once treinto horas.

sión 1935, a las once treinta horas.
Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emi-

sión 1942, a las doce horas.

sión 1942, a las doce noras.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1946, a las doce treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 6,75 por 100, emisión 1958, a las trece horas.

Obligaciones hipotecarias 6,3259 por 100, emisión 1964 a las trece treinta horas.

emisión 1964, a las trece treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar para cada una de las Asambleas es el pro-pio co respondiente a la primera convoca-toria, o séase: Mandato del Comisario de la Sindicatura.

la Síndicatura.

Podrán asistir a sus respectivas Asambleas los señores tenedores de bonos y obligaciones que con cinco días de antelación al día 20 de enero de 1971 (previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público) hayan efectuado la entrega de los mismos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en establecimientos de crédito autorizado, en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocacato, sita en el domicilio de la convoca-toria, en cuyo momento se proveerá al in-teresado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 21 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—12.092-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Telefs.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas. 3.00 ptas. Atrasado

Suscripción anual:

España 900.00 ptas. Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Ato-cha-Santa Isabel).